ID 2111-60-LP25

Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Departamento de Abastecimiento
Unidad de Licitaciones

Acta de Evaluación ID 2111-60-LP25
"SUMINISTRO DE ERTAPENEM 1 GR"

En Santiago con fecha 01 de abril de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-60-LP25 denominada **SUMINISTRO DE ERTAPENEM 1 GR** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta Nº576 de fecha 07 de marzo de 2025 que aprueba Bases de Licitación antes señalada, está compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Macarena Duque Alarcón	Químico Farmacéutico del HUAP
Fabrizio Alarcón Flores	Químico Farmacéutico Clínico
Marcel Olguín Valderrama	Químico Farmacéutico de Aprovisionamiento y Distribución

Llamado a Concurso.
Con fecha 10 de marzo de 2025, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-60-LP25 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre de **SUMINISTRO DE ERTAPENEM 1 GR,** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta Nº576 de fecha 07 de marzo de 2025.

La Licitación antes señalada se conforma por una (1) línea de suministro, según se detalla a continuación:

Código ZGEN	Código Interno H.U.A.P.	Fármacos	Presentación	Cantidad Estimada 36 meses
-	2130000058	ERTAPENEM 1 GR E.V.	Frasco Ampolla (Polvo liofilizado)	7.200 unidades

Apertura administrativa
Con fecha 24 de marzo de 2025, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibiéndose tres (3) ofertas de los siguientes proveedores:

ID 2111-60-LP25

RUT	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR
77.478.120-k	Fresenius Kabi Chile Ltda.
96.859.930-5	Libra Chile S.A.
59.043.540-6	Merck Sharp & Dohme (I.A.) LLC, Agencia en Chile

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo Nº3A, Anexo Nº3B, Anexo Nº3C, Anexo Nº4, Anexo Nº6, Anexo N°7 y Anexo N°8, Registro ISP, con un plazo de entrega no mayor a 48 horas, publicados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si la oferta es aceptada o declarada inadmisible y/o desierta según se detalla a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Anexo Nº3-A	Anexo Nº3-B	Anexo Nº3-C	Anexo Nº4	Anexo Nº6	Anexo Nº7	Anexo Nº8	Registro ISP	Plazo de entrega no mayor a 48 hrs	Oferta	OBSERVACIONES
1	77.478.120-k	Fresenius Kabi Chile Ltda.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	24 HRS	Admisible	
2	96.859.930-5	Libra Chile S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	24 HRS	Admisible	
3	59.043.540-6	Merck Sharp & Dohme (I.A.) LLC, Agencia en Chile	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	24 HRS	Inadmisible	No completa debidamente Anexo N°7, debido a que agrega observaciones que condicionan la oferta con su Política de devolución de productos.

Se rechaza la oferta del proveedor **Merck Sharp & Dohme (I.A.) LLC, Agencia en Chile Rut. 59.043.540-6,** ya que no completa debidamente Anexo N°7, debido a que agrega observaciones que condicionan la oferta con su Política de devolución de productos. Por ende, la oferta se considera inadmisible de acuerdo con el numeral **4.2.4.2. Requisitos de admisibilidad letra c)** de las bases de licitación.

Consta que el proveedor **Libra Chile S.A. Rut: 96.859.930-5, no especifica nombre del representante legal en Anexo N°3-B y Anexo N°7. Asimismo, se aprecia que tal antecedente está a la vista en Anexo N°2 y N°5, lo cual permitió a la comisión evaluadora verificar que los anexos correspondientes están firmados por el representante legal de la empresa, por ende, su oferta se considera admisible. Aplica dictamen N°E500593N24 de fecha 13-06-2024.*

II. Análisis Particular de las Propuestas.

Con fecha 01 de abril de 2025 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa las ofertas de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por los oferentes en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia de la Oferta, Declaración Jurada de Inhabilidad para Contratar con el Estado, Oferta Económica, Programa de Integridad, Declaración jurada simple relativa a criterio de confiabilidad, Plazo de entrega, Carta de Canje, y determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

ID 2111-60-LP25

III. Fórmulas Utilizadas en la Evaluación

a) Criterios de Evaluación

El La propuesta se evaluará considerando los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN
I) Criterio Económico	Menor valor	60%
II) Criterio Técnico	Tipo de Fármaco	17%
	Confiabilidad	17%
	Plazo de Entrega	2%
	Programa de Integridad	2%
III) Criterio Administrativo	Requisitos Formales	2%

b) Metodología de Evaluación

Los puntajes que se le asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes fórmulas:

I. Criterio Económico 60% (Anexo N°4).

Fórmula: *((Precio Oferta Total Menor* 100) / (Precio Oferta Total Analizada)) *0.60*

II. Criterio Técnico (38%):

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

i. **Tipo Fármaco 17%**: La evaluación técnica de la oferta considera los siguientes subcriterios y puntuaciones:

SUB-CRITERIO	DESCRIPCION	PUNTAJE	RESPALDO REQUERIDO PARA CADA SUB-CRITERIO
Tipo de Fármaco 17%	Fármaco es Original o Bioequivalente.	100 puntos	Registro ISP Vigente y se debe adjuntar validación en www.registrosanitario.ispch.gob.cl.
	Fármaco NO original, NO bioequivalente o NO informa.	5 puntos	

Fórmula: Puntaje Subcriterio Tipo de fármaco*0,17

ii. **Confiabilidad 17%:** La evaluación técnica de la oferta considera los siguientes subcriterios y puntuaciones:

SUBCRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	RESPALDO REQUERIDO PARA CADA SUB-CRITERIO
Confiabilidad 17%: **El Medicamento no tiene alertas de retiro y/o reclamos de calidad en ISP en los últimos 5 años.**	No presenta reclamos ni alertas de retiro en los últimos 5 años.	100 puntos	**Debe adjuntar Certificado del Director Técnico o Encargado de Fármacovigilancia** de la Institución Oferente, declarando si el producto ha estado o no bajo condición de alerta sanitaria/**(ANEXO N°6)**
	Tiene 1 alerta de retiro o reclamo en los últimos 5 años.	30 puntos	
	Tiene 2 o más alertas en los últimos 5 años.	5 puntos	

Fórmula: Puntaje Subcriterio Confiablidad*0,17

iii. **Plazos de Entrega 2%:** Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla:

CARACTERÍSTICAS	PUNTOS
Dentro de las 24 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra	100
Entre las 25 y 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra	50
Mayor a 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra o no informa	Inadmisible

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0,02

**El plazo de entrega de los fármacos ofertados no podrá exceder las 48hrs. una vez aceptada la Orden de Compra. De lo contrario su oferta será declara inadmisible.*

Programa de Integridad (Anexo N°5) (2%): Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla: Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el **Anexo N°5** En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el **Anexo N°5** Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento. De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

ID 2111-60-LP25

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0,02

III. Criterio Administrativo (2%):

Requisitos Formales (2%): Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

Características	Puntos
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0,02

IV. Cuadro de la propuesta participante (con puntajes)

La Comisión Evaluadora determina los puntajes a asignar en cada uno de los Criterios y Subcriterios de Evaluación, según se detalla a continuación:

PUNTAJE:

PUNTAJE												
"SUMINISTRO DE ERTAPENEM 1 GR" ID 2111-60-LP25												
Oferente	Criterio Económico (60%)		Criterios Técnico (37%)								Criterio Administrativo (2%)	
	Menor valor Unitario Neto (60%)	Puntaje	Tipo de Fármaco (17%)	Puntaje	Confiabilidad (17%)	Puntaje	Plazo de Entrega (hrs.) (2%)	Puntaje	Programa de integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (2%)	Puntaje
Fresenius Kabi Chile Ltda.	$29.000	55,86	Equivalente Terapeutico	100	No tiene alertas	100	24 HRS	100	SI	100	ok	100
Libra Chile S.A.	$27.000	60,00	Equivalente Terapeutico	100	No tiene alertas	100	24 HRS	100	SI	100	ok	100

En consecuencia, se obtiene el puntaje total obtenido por la oferta evaluada considerando la ponderación de cada uno de los Criterios, según se detalla a continuación:

ID 2111-60-LP25

PORCENTAJE:

PORCENTAJE							
"SUMINISTRO DE ERTAPENEM 1 GR" ID 2111-60-LP25							
Oferente	Menor valor Unitario Neto (60%)	Tipo de fármaco (17%)	Confiabilidad (17%)	Plazo de Entrega (hrs.) (2%)	Programa de integridad (2%)	Requisitos Formales (2%)	TOTAL (100%)
Fresenius Kabi Chile Ltda.	55,86	17,00	17,00	2,00	2,00	2,00	95,86
Libra Chile S.A.	60,00	17,00	17,00	2,00	2,00	2,00	100,00

ADJUDICA	Libra Chile S.A.

V. Proposición fundada de adjudicación

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al director del Hospital la adjudicación de la Licitación **ID 2111-60-LP25** denominada **"SUMINISTRO DE ERTAPENEM 1 GR"** por 36 meses, a los siguientes proveedores, y por los precios, según el siguiente detalle:

"SUMINISTRO DE ERTAPENEM 1 GR" ID 2111-60-LP25						
Fármaco	Proveedor	R.U.T. Proveedor	Precio	Cantidad	Total Neto	Total I.V.A. incluido
ERTAPENEM 1 GR E.V.	Libra Chile S.A.	96.859.930-5	$27.000	7200	$194.400.000	$ 231.336.000